

“Premios Fundación Trinidad Alfonso para estudiantes de las universidades valencianas”**NOTA INFORMATIVA:**

La Fundación Trinidad Alfonso, a través de la Universidad Jaume I en representación del CADU, convoca 2 premios extraordinarios para los mejores deportistas titulados de las 7 universidades valencianas que hayan finalizado sus estudios de grado o primer y segundo ciclo con mejores calificaciones -en modalidad masculina y femenina- compaginándolos con el deporte de alto nivel.

Cada premio consistirá en un diploma acreditativo, una placa conmemorativa y un premio económico de 1200€ para el mejor titulado deportista y otro para la mejor titulada deportista, y se hará entrega de él en acto público y de obligada asistencia para el premiado.

Las solicitudes se han de presentar en el Registro General de la UJI o por cualquier otro medio establecido en la Ley de procedimiento administrativo (Ley 39/2015) y en la Ley de régimen jurídico del sector público (Ley 40/2015), desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el **11 de octubre de 2017**.

Podrán participar en la presente convocatoria exclusivamente las personas tituladas que hayan cursado estudios universitarios de grado o primer y segundo ciclo en alguna de las 7 universidades valencianas finalizando durante el curso 2016-17.

No se encuentran incluidos en el ámbito de esta convocatoria los estudios de máster universitario o sólo segundo ciclo.

Quedarán excluidos los estudiantes visitantes, los estudiantes que se encuentren en la Universidad en virtud de programas de ayudas o intercambio y todos los estudiantes que no aportan ningún mérito deportivo.

La valoración de los méritos para la obtención de la premiación será la siguiente:

1º- Valoración del apartado académico: el 50% del valor de los puntos se obtendrá de la nota media del expediente de la titulación finalizada por la persona solicitante.

2º- Valoración del apartado deportivo: el 50% del valor de los puntos se obtendrá de la puntuación otorgada al mejor resultado deportivo conseguido durante todos los años que ha estado cursando la titulación finalizada.

a) Rendimiento deportivo en competición [sobre un máximo total del 50%]

- Campeonato internacional de carácter oficial (olimpiada, universiada, europeos EUSA, mundial, mundial FISU, etc.) → Máximo 15 PUNTOS, de acuerdo con los resultados obtenidos detallados según el baremo siguiente:

Olimpiada/Universiada

- 1º – 3º / 1ª – 3ª [15 puntos]
- 4º – 8º / 4ª – 8ª [14 puntos]
- 9º / 9ª o menor [13 puntos]

Mundial FISU/Campeonato del Mundo

- 1º – 3º / 1ª – 3ª [10 puntos]
- 4º – 8º / 4ª – 8ª [9 puntos]
- 9º / 9ª o menor [8 puntos]

Europeo EUSA/Campeonato de Europa

- 1º – 3º / 1ª – 3ª [6 puntos]
- 4º – 8º / 4ª – 8ª [5 puntos]
- 9º / 9ª o menor [4 puntos]

- Campeonato nacional (Camp. de España, CEU, etc.) → Máximo 15 PUNTOS

Campeonato de España/CEU

- 1º – 3º / 1ª – 3ª [15 puntos]
- 4º – 8º / 4ª – 8ª [10 puntos]
- 9º / 9ª o menor [5 puntos]

- Campeonato autonómico (CADU, autonómico, etc.) → Máximo 15 PUNTOS

CADU Campeonato autonómico/ CADU

- 1º / 1ª [15 puntos]
- 2º / 2ª [14 puntos]
- 3º / 3ª [13 puntos]
- 4º / 4ª [12 puntos]
- 5º / 5ª [11 puntos]
- 6º / 6ª [10 puntos]
- 7º / 7ª [9 puntos]
- 8º / 8ª [8 puntos]
- 9º / 9ª [7 puntos]
- 10º / 10ª [6 puntos]
- Menor [5 puntos]

MÁXIMO 45 PUNTOS= 50%

b) Rendimiento académico [sobre un máximo del 50 %]

- Estudios de Grado (máximo, 50 PUNTOS)
- Otras titulaciones oficiales: máster, postgrado (máximo, 40 PUNTOS)
- Otros estudios oficiales de carácter satélite: doctorado y similares (máximo, 15 PUNTOS)

Sólo se tendrá en cuenta la nota media del expediente correspondiente al curso académico 2016-2017.

Habrá que acreditar un mínimo de un 20% de asignaturas superadas.

La media se calculará sobre el RD de media aritmética sobre 4:

- Matrícula de Honor [4]
- Excelente [3]
- Notable [2]
- Aprobado / Apto [1]
- Suspenso / No Presentado [0]

Cada nota de la asignatura se multiplicará por la cantidad de créditos cursados y superados para calcular la media ponderada.

Se considera que el curso académico 2016-2017 acaba formalmente el 07/09/2017. Por tanto, los premios corresponderán a tal curso.

En caso de empate entre dos o más aspirantes al premio, la Comisión de Valoración tendrá en consideración el expediente académico para determinar la persona beneficiaria del premio. En primer lugar, la persona aspirante que se haya titulado en menor tiempo. En caso de persistir el empate, se podrá tener en consideración otros méritos adicionales que indiquen excelencia académica como haber obtenido mayor número de matrículas de honor, haber realizado estancias en el extranjero, prácticas externas, etc.

La información completa de esta convocatoria la tienes en el siguiente link:

<http://www.uji.es/serveis/se/ambits/competicio/elit/ajudesibeques/?urlRedirect=http://www.uji.es/serveis/se/ambits/competicio/elit/ajudesibeques/&url=/serveis/se/ambits/competicio/elit/ajudesibeques/>

Alicante, 11 de noviembre de 2016